

METODOLOGÍA ENCUESTA INDUSTRIAL DE EMPRESAS

1. Introducción

La Encuesta industrial de empresas (EIE) es una operación de carácter anual llevada a cabo por el Instituto Nacional de Estadística (INE) desde el 1993. Su objetivo fundamental es proporcionar información de las principales características estructurales de las empresas industriales y asegurar su comparabilidad internacional.

Por otra parte, el *Instituto de Estadística de las Illes Balears* (Ibestat) lleva a cabo una explotación específica anual de los microdatos de la EIE con el objetivo de ampliar los resultados publicados por el INE tanto en relación al número de ramas como el de variables disponibles.

2. Unidad estadística

La unidad básica de la EIE es la empresa industrial. Se entiende por empresa toda unidad jurídica que constituye una unidad organizada de producción de bienes y servicios y que goza de una cierta autonomía de decisión.

La necesidad por parte del INE de proporcionar datos regionales y por ramas de actividad ha llevado a configurar un sistema de unidades múltiples en el que, conjuntamente con la empresa, se considera también el establecimiento industrial. Se entiende por establecimiento toda empresa o parte de una empresa situada en un lugar geográfico delimitado (taller, fábrica, etc.), donde trabajadores por cuenta ajena realizan actividades económicas. De esta manera, la empresa informa sobre las características solicitadas de cada establecimiento.

3. Ámbito poblacional y sectorización

La población objeto de estudio de la encuesta industrial es el conjunto de empresas con una o más personas remuneradas, cuya actividad económica figura entre las secciones C y E de la Clasificación nacional de actividades económicas 2009 (CNAE-09). Se entiende por actividad principal de la empresa aquella que genera el mayor valor añadido. Si no se dispone de este dato, se considera como actividad principal la que genere un valor más alto de la producción o, si tampoco es dispone de esta información, se entiende como actividad principal la que genere un mayor nivel de ocupación.

4. Ámbito temporal

El periodo de referencia de la EIE es el año natural. De manera excepcional, aquellas empresas que funcionan por temporadas o campañas que comprendan dos años diferentes, y que tengan así contabilizados sus datos, proporcionan la información de la temporada o campaña que acabó el año solicitado.

5. Ámbito territorial

El ámbito geográfico de la encuesta comprende el conjunto del Estado español con la excepción de las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla. En cuanto a la explotación para las Illes Balears, se consideran todos los establecimientos industriales que pertenecen al ámbito poblacional y que están ubicados en el archipiélago.

6. Diseño de la encuesta

La población objeto de estudio de la encuesta se ha dividido por clases de actividad (a 4 dígitos) siguiendo la Clasificación nacional de actividades económicas 2009, donde cada una de ellas pasa a considerarse una población independiente en relación al muestreo. En cada una, se estratifica según el número de asalariados, investigando de manera exhaustiva aquellas empresas con 50 o más trabajadores. Para el resto, se utiliza un muestreo aleatorio estratificado por tamaño de la empresa, utilizando la afijación de Neyman y fijando un error de muestreo del 5% de la variable personas ocupadas por comunidad autónoma y sector de actividad.

7. Definición de conceptos

IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS. Incluye las ventas de productos y mercancías y la prestación de servicios correspondientes a las actividades ordinarias de la empresa, descontando las bonificaciones sobre las ventas, el Impuesto sobre el valor añadido (IVA) y el resto de impuestos directamente relacionados.

VALOR DE LA PRODUCCIÓN A PRECIOS BÁSICOS. Se define como el flujo que mide el valor corriente de bienes y servicios finales generados durante un periodo determinado. En concreto, el valor de la producción se obtiene sumando el importe neto de la cifra de negocio, los trabajos realizados por la empresa por su activo, las subvenciones, la variación de existencias de productos y los otros ingresos de explotación, y descontando el consumo de mercancías.

CONSUMO INTERMEDIO. Representa el valor de los bienes y servicios consumidos en el proceso de producción. Se obtiene de la suma del consumo de materias primas, el consumo de otros aprovisionamientos, los trabajos realizados por otras empresas del sector y los gastos en servicios exteriores.

VALOR AÑADIDO BRUTO A PRECIOS BÁSICOS. Es la riqueza generada durante el período considerado que se obtiene por la diferencia entre el valor de la producción a precios básicos y los consumos intermedios utilizados en el proceso de producción.

GASTOS DE PERSONAL. Recogen todos los pagos efectuados por la empresa a su personal como remuneración por su trabajo, así como las cargas sociales a cargo de la empresa. Incluye los sueldos y salarios brutos, las indemnizaciones, las cotizaciones a la Seguridad Social a cargo de la empresa, las aportaciones a sistemas complementarios de pensiones y otros gastos sociales.

EXCEDENTE BRUTO DE EXPLOTACIÓN. Excedente generado por las actividades de explotación después de recompensar el factor trabajo. Se calcula como diferencia entre el valor añadido bruto a precios básicos, la remuneración de asalariados y otros impuestos netos de subvenciones.

IMPUESTOS NETOS DE SUBVENCIONES. Diferencia entre los impuestos a la producción y las subvenciones a la explotación percibidas.

INGRESOS DE EXPLOTACIÓN. Es el importe total obtenido como resultado de agregar los diferentes ingresos relacionados con la explotación. Se calcula como la suma del importe neto de la cifra de negocio y los otros ingresos generados de la explotación, que incluyen los trabajos realizados por la empresa por su activo, las subvenciones a la explotación y los otros ingresos de gestión.

TRABAJOS REALIZADOS POR LA EMPRESA POR EL ACTIVO. Incluye la contrapartida de aquellos gastos realizados por la empresa para incrementar su inmovilizado utilizando sus propios equipos y personal.

SUBVENCIONES Y DONACIONES. Recoge el importe de todas las subvenciones y donaciones recibidas por la empresa a lo largo del ejercicio.

OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN. Ingresos que formando parte del resultado de explotación de la empresa, pero que no se han definido anteriormente.

GASTOS DE EXPLOTACIÓN. Se define como el importe total obtenido como resultado de agregar los diferentes gastos asociados a la explotación. Se calcula como la suma de las compras, los trabajos realizados por otras empresas, los gastos de personal y en servicios exteriores y el resto de gastos de explotación.

COMPRAS NETAS DE MATERIAS PRIMAS. Importe de las compras de materias primas descontando los rápeles, las devoluciones y los descuentos.

COMPRAS NETAS DE OTROS APROVISIONAMIENTOS. Importe de las compras netas de otros aprovisionamientos (combustibles, carburantes, embalajes, etc.).

COMPRAS NETAS DE MERCANCÍAS. Importe de las compras netas de mercancías (bienes adquiridos para la reventa sin transformación por parte de la empresa).

TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS. Importe correspondiente al trabajo que forma parte del proceso productivo propio, pero que es realizado por otras empresas.

GASTOS EN SERVICIOS EXTERIORES. Importe del conjunto de gastos de explotación de naturaleza diversa que lleva a cabo la empresa, como los gastos en I+D, alquileres, gastos en reparación y conservación, servicios profesionales, publicidad, etc.

RESTO DE GASTOS DE EXPLOTACIÓN. Importe que recoge todos los gastos que afectan al resultado de explotación de la empresa y que no se hayan recogido anteriormente.

PERSONAL OCUPADO. Conjunto de personas fijas y eventuales que ejercen alguna tarea, remunerada o no, para la empresa y pertenecen y son pagadas por ésta.

PERSONAL REMUNERADO. Conjunto de personas que trabajan o realizan trabajos para una empresa a cambio de una determinada remuneración económica o salario.

PERSONAL NO REMUNERADO. Son las personas que dirigen o participan activamente en las tareas de la empresa sin percibir una remuneración o salario fijo y que trabajan al menos una tercera parte de la jornada laboral normal.

HORAS TRABAJADAS. Se entiende por horas trabajadas el número total de horas efectivamente trabajadas por el personal ocupado en la empresa.

OCUPADOS POR ESTABLECIMIENTO. Se calcula como división entre el número de ocupados de los establecimientos del sector, sección o división de actividad y el número de establecimientos que operan.

VALOR AÑADIDO BRUTO POR OCUPADO. Se forma mediante la división entre el valor añadido bruto a precios básicos del sector, sección o división de actividad y el correspondiente número de personas ocupadas.

VALOR AÑADIDO BRUTO POR HORA TRABAJADA. Se forma mediante la división entre el valor añadido bruto a precios básicos del sector, sección o división de actividad y el correspondiente número total de horas trabajadas.

EXCEDENTE BRUTO DE EXPLOTACIÓN POR OCUPADO. Indicador que resulta de la división entre el excedente bruto de explotación del sector, sección o división de actividad y el correspondiente número de personal ocupado.

EXCEDENTE BRUTO DE EXPLOTACIÓN POR HORA TRABAJADA. Indicador que resulta de la división entre el excedente bruto de explotación del sector, sección o división de actividad y el correspondiente número total de horas trabajadas.

SALARIO MEDIO POR OCUPADO. Se calcula como la división entre el número de ocupados, el importe de los sueldos y salarios del sector, sección o división de actividad y el número de ocupados correspondiente.

SALARIO MEDIO POR HORA TRABAJADA. Se calcula como la división entre el importe de sueldos y salarios del sector, sección o división de actividad y su correspondiente número de horas totales trabajadas.

8. Correspondencia entre las magnitudes y las partidas de la Encuesta industrial de empresas

Valor de la producción a precios básicos =

- Importe neto de la cifra de negocio (+)
- Trabajos realizados por el activo (+)
- Variación de existencias de productos (+)
- Otros ingresos de gestión (+)
- Consumo de mercancías (-)
- Subvenciones y donaciones (+)

Consumo intermedio =

- Consumo de materias primas (+)
- Consumo de otros aprovisionamientos (+)
- Gastos en servicios exteriores (+)
- Trabajos realizados por otras empresas (+)

Valor añadido bruto a precios básicos =

- Valor de la producción a precios básicos (+)
- Consumo intermedio (-)

Excedente bruto de explotación =

- Valor añadido bruto a precios básicos (+)
- Gastos de personal (-)
- Otros impuestos a la producción (-)

9. Tabulación

En el caso de la explotación de la EIE realizada por el Ibestat, se publican ocho tablas que recogen conceptos diferentes para cada sección y división de actividad que comprende el sector industrial. El listado de tablas publicadas, juntamente con las variables que incluye cada una de ellas, se recoge a continuación:

Tabla 1: Principales magnitudes por sección y división de actividad y año

- Número de establecimientos
- Importe neto de la cifra de negocios
- Valor de la producción a precios básicos
- Valor añadido bruto a precios básicos
- Gastos de personal
- Consumos intermedios
- Gasto en I+D
- Personal ocupado
- Excedente bruto de explotación

Tabla 2: Resultados de explotación por sección y división de actividad y año

- Ingresos de explotación
- Importe neto de la cifra de negocios
- Trabajos realizados por la empresa por su activo
- Subvenciones y donaciones
- Resto de ingresos de explotación
- Gastos de explotación
- Compras netas de mercancías
- Compras netas de materias primas
- Compras netas de aprovisionamientos
- Gastos en servicios exteriores
- Gastos de personal
- Trabajos realizados por otras empresas
- Resto de gastos de explotación

Tabla 3: Personal ocupado y horas trabajadas por sección y división de actividad y año

- Personal ocupado
- Personal remunerado
- Personal no remunerado
- Horas trabajadas
- Horas de trabajo remunerado
- Horas de trabajo no remunerado

Tabla 4: Principales indicadores por sección y división de actividad y año

- Número medio de ocupados por establecimiento
- Valor añadido bruto a precios básicos por ocupado
- Valor añadido bruto a precios básicos por hora trabajada
- Excedente bruto de explotación por ocupado
- Excedente bruto de explotación por hora trabajada
- Salario medio por ocupado
- Salario medio por hora trabajada

10. Ruptura de las series de la Encuesta industrial de empresas (1993-2007 y posterior)

En el ejercicio 2008 se produjeron una serie de cambios en la Encuesta industrial de empresas que comportaron la ruptura y el cierre de la serie anual que existía hasta el ejercicio 2007 y, por tanto, el inicio de una nueva. Los cambios citados se produjeron como consecuencia de la introducción de la nueva Clasificación nacional de actividades económicas (CNAE-2009) y del nuevo Plan general de contabilidad de 2007 y por la adaptación al Sistema europeo de cuentas nacionales y regionales (SEC-95).

10.1 Clasificación nacional de actividades económicas de 2009

La publicación nacional de la nueva Clasificación nacional de actividades económicas (CNAE-2009) viene motivada por un procedimiento de revisión de las clasificaciones de uso económico que se ha producido a nivel internacional. Los cambios continuos existentes en las estructuras económicas comportan que las clasificaciones económicas estén sujetas a un proceso de actualización y revisión con la finalidad de no quedar obsoletas, si bien el intervalo entre dos revisiones debe mantener un equilibrio entre la necesidad de conservar unas series históricas y la de reflejar la realidad económica del momento. Con esta finalidad, la Unión Europea, a través del Eurostat, diseñó un plan de revisión y actualización, trabajando de manera coordinada con sus estados miembros.

Como ya se ha mencionado, el Eurostat ha adaptado las clasificaciones económicas existentes a la realidad europea, de la que resulta una nueva clasificación de actividades económicas (NACE REV.2). Como consecuencia de esto, los estados miembros elaboran versiones nacionales NACE REV.2., cuya adaptación española es la CNAE-2009.

Sin ánimo de ser exhaustivos (dado que la nueva CNAE-2009 ha implicado muchos cambios respecto de la anterior), algunas de las novedades principales que afectan el sector industrial son estas:

- La creación de una nueva sección E (*Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación*) con la finalidad de reflejar de manera más adecuada este sector. Las principales actividades recogidas aquí son las actividades de *Captación, depuración y distribución de agua* (división 36), la *Recogida y tratamiento de aguas residuales* (división 37), las actividades de *Recogida, tratamiento y eliminación de residuos; valorización* (división 38) y las *Actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de residuos* (división 39). Estas actividades se recogían en las secciones *D Industria manufacturera*, *E Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua* y *O Otras actividades sociales y de servicios prestados a la comunidad; servicios personales* de la CNAE-93 Rev.1.
- La sección *B Industrias extractivas* presenta 5 divisiones, una más que la anterior CNAE-93 Rev.1.
- La sección *C Industrias manufactureras* presenta 24 divisiones, frente a las 28 existentes en la antigua CNAE-93 Rev.1.

10.2 Plan general de contabilidad de 2007

La aplicación de un nuevo plan general contable ha supuesto la adaptación de los principales campos del cuestionario, que afecta a las variables que forman parte de la explotación de la encuesta.

10.3 Adaptación al Sistema europeo de cuentas nacionales y regionales (SEC-95)

Por otra parte, dada la ruptura de una serie que supone los cambios metodológicos citados anteriormente, se ha aprovechado para adaptar la valoración de las macromagnitudes de la Encuesta industrial de empresas a los criterios establecidos por el SEC-95. En este sentido, las macromagnitudes dejan de ser valoradas en 'Salida de fábrica' y en 'Coste de factores' para valorarse únicamente en 'Precios básicos'.